



EXCMO. CABILDO INSULAR DE
LA PALMA

Cultura, Educación y Patrimonio Histórico

ANUNCIO

La Presidencia del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, por resoluciones de fecha 14 de febrero de 2008 aprobó las **Bases y la Convocatoria del Concurso General para la concesión de subvenciones a Centro Escolares de la Isla de La Palma 2007/2008**, disponiendo los interesados del plazo de **45 días naturales**, desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de las correspondientes solicitudes.

A tal efecto, las Bases que rigen la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Cultura (5ª planta), del Excmo. Cabildo Insular de La Palma y en las oficinas desconcentradas de esta Corporación con sede en los Llanos de Aridane y San Andrés y Sauces.

Santa Cruz de La Palma, a 15 de febrero de 2008

EL CONSEJERO-DELEGADO

PRIMITIVO JERÓNIMO PÉREZ